

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

*ANUNCIO de 9 de septiembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se da trámite de audiencia a acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

Expediente: 00018-016531-12-R (2013-55-347).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a don Antonio Arquillos Cruz la interposición por la Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Agua, S.A. (EMASAGRA), de recurso de alzada contra la Resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, de fecha 14 de enero de 2013, por la que se estima la reclamación formulada por don Antonio Arquillo Cruz contra la Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Agua (EMASAGRA), domiciliada a efectos de notificaciones en C/ Molinos, núms. 58 y 60, 18009, Granada.

El expediente se encuentra en la sede de la Secretaría General Técnica (Servicio de Legislación y Documentación) de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, sito en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, donde podrá consultarlo para cumplir el trámite previsto en el artículo antes citado.

El plazo para presentar alegaciones es de diez días desde la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de septiembre de 2014.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.